

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, mediante pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 5.259.900 euros (IVA, 7 por 100 incluido).

A cargo de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales: 2.103.960 euros (IVA incluido).

Conforme a lo establecido en el apartado 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Adjudicación:

- a) Fecha adjudicación: 4 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: "Viajes Marsans, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 4.549.000 euros (IVA incluido).  
A cargo de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales: 1.819.600 euros (IVA incluido).
- e) Plazo de ejecución: Entre el día 10 de septiembre y el 30 de octubre de 2009.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 15 de septiembre de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 13 de julio de 2007), la Jefa de Área de Contratación, Cristina de Juan Rodríguez.

(03/30.868/09)

## Consejería de Familia y Asuntos Sociales

### ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 22 de septiembre de 2009, del Gerente, por la que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de "Servicio de limpieza de 25 centros adscritos al Servicio Regional de Bienestar Social (25 lotes)".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: 930/99-01/10.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de 25 centros adscritos al Servicio Regional de Bienestar Social (25 lotes).
  - c) Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Único criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 3.757.382,92 euros.
5. Garantía provisional: Sí, según lo especificado en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
  - b) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, sexta planta, derecha.
  - c) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
  - d) Teléfono: 915 809 450.
  - e) Telefax: 915 809 565.
  - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de ofertas.
  - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista: Según lo especificado en el apartado 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: El 21 de octubre de 2009.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 12 del capítulo segundo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
    - 2.º Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, primera planta, Registro.

3.º Localidad y código postal: 28036 Madrid.

4.º Horario: De nueve a catorce.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 4 de noviembre de 2009.
- e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: El abono de los gastos de publicación de este anuncio será de cuenta de la empresa que resulte adjudicataria del contrato.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): El 23 de septiembre de 2009.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los Pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 22 de septiembre de 2009.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, Américo Puente Berenguer.

(01/3.782/09)

## Consejería de Inmigración y Cooperación

### AGENCIA REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN

Resolución 209/2009, de 21 de septiembre, de la Gerente, por la que se hace pública convocatoria de concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato administrativo especial denominado "Realización del programa del Centro de Participación e Integración de Inmigrantes Hispano-Colombiano en la zona de Madrid Arganzuela-Latina".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior.
  - c) Número de expediente: 20-A/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: El presente contrato tiene por objeto la ejecución del programa del Centro de Participación e Integración de Inmigrantes Hispano-Colombiano en la zona de Madrid Arganzuela-Latina.
  - b) División por lotes y número: No procede.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: De conformidad con lo establecido en las cláusulas séptima y decimonovena del Pliego de Prescripciones Técnicas, el plazo de ejecución del contrato se iniciará a partir del 22 de diciembre de 2009. En caso de que se produjera un retraso en la apertura del centro, se reajustará proporcionalmente el precio del contrato. El contrato tendrá una vigencia de setecientos treinta días naturales, pudiendo prorrogarse el mismo por el mismo plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 279 de la Ley de Contratos del Sector Público.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Varios criterios.